

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los señores accionistas

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual se ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes determinadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Hemos revisado el balance general y estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 1996 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa misma fecha de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Estamos a disposición de ustedes, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

  
**Comisario Principal**